



**ACTA SESION N° 115, DE FECHA 06 DE FEBRERO DEL 2020, DEL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL DE LOS MUERMOS.**

PUNTOS DE LA CONVOCATORIA

- 1.- APROBACIÓN DE ACTUALIZACIÓN PLAN DE SALUD MUNICIPAL.
 - 2.- APROBACIÓN DE CORRESPONDENCIA.
 - 3.- VARIOS
-
-

ASISTENCIA

- 1.- ANTONIO GALLARDO CAILEO, CONCEJAL
- 2.- PATRICIO TOLEDO ALVAREZ, CONCEJAL
- 3.- ERNESTO REINBACH HOFMANN, CONCEJAL
- 4.- LUIS BLANCO AREVALO, CONCEJAL
- 5.- ALEX BARRIENTOS ABELLO, CONCEJAL
- 6.- HARRIET HERNÁNDEZ ROSAS, CONCEJALA

DIRECTIVOS –FUNCIONARIOS

- 1.- KATIA TOMCKOVIACK GALINDO, DIRECTORA DE DESAM.
 - 2.- ANDRES ABURTO SEPULVEDA, SECPLAN.
 - 3.- MARITZA MUÑOZ CONTRERAS, DIDECO.
-
-



ACTA SESION N° 115, DE FECHA 06 DE FEBRERO DEL 2020, DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LOS MUERMOS.

En Los Muermos, a seis días del mes de Febrero del dos mil veinte, siendo las 10:00 horas, se da inicio a la sesión N°115 Ordinaria del Honorable Concejo Municipal, presidida por el Sr. Alcalde de la Comuna Don **EMILIO RAFAEL GONZÁLEZ BURGOS**, la asistencia de los Srs. Concejales:, **ANTONIO GALLARDO CAILEO, PATRICIO TOLEDO ALVAREZ, ERNESTO REINBACH HOFMANN, LUIS BLANCO AREVALO, HARRIET HERNANDEZ ROSAS**. Actúa como Ministro de Fe, la Secretario Municipal Srta. **TATIANA MOYA LEIVA**.

PUNTOS DE LA CONVOCATORIA

El Sr. **Presidente del Concejo**, Don **EMILIO RAFAEL GONZÁLEZ BURGOS**, da inicio a la sesión indicando los puntos de convocatoria, procediendo al punto N°1 de la tabla.

TABLA DE CORRESPONDENCIA

- 1.- APROBACIÓN ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE SALUD MUNICIPAL.
- 2.- APROBACIÓN DE CORRESPONDENCIA.
- 3.- VARIOS.

1.- APROBACIÓN ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE SALUD MUNICIPAL.

SE SOMETE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE SALUD MUNICIPAL.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJALA HERNÁNDEZ	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°802

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE SALUD MUNICIPAL.



CESAR DÍAZ DÍAZ, FUNCIONARIO DESAM, informa que se tiene resultados con respecto a las consultas realizadas en el ámbito de consumo de alcohol y drogas realizado en la consulta ciudadana. **SECMUN** indica que dicha información sea remitida a sus correos electrónicos de los Srs. Concejales.

2.- APROBACIÓN DE CORRESPONDENCIA.

2.1.- MEMO N°29 DE SECPLAN.

en conformidad al Art. 8 - Inciso 7 de la Ley N° 18.695 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; El Alcalde de la Comuna de Los Muermos viene a informar la adjudicación de la Licitación Pública: 1522-22-LQ19; “CONSERVACION ESCUELA RURAL CAÑITAS”.

Además en conformidad al Art. 65 – Letra J de la Ley N°18.695 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades el Alcalde de la Comuna de Los Muermos viene a requerir el acuerdo del Concejo Municipal para la contratación del proveedor que se adjudicó la Licitación Pública: 1522-22-LQ19; “CONSERVACION ESCUELA RURAL CAÑITAS” a la siguiente empresa:

EMPRESA	RUT	MONTO
CONSTRUCTORA FUTURO SPA	76.652.825-2	\$123.460.275

Se adjunta resumen del acta de evaluación para vuestro conocimiento.

Concejal Gallardo consulta quien es el representante legal de la empresa. **Sr. Alcalde** señala que no tiene conocimiento. **SECMUN** establece contacto telefónico con el director de SECPLAN, para realizarle la consulta, indicando que el buscará los antecedentes para informarlos.

Sr. Alcalde informa que en esta reparación va a aparecer más de alguna observación “válida y justa”, este proyecto se llamó a postular a los municipios de parte del Ministerio, para los que quisieran, “no fueron muchos los que participaron, ya que eran los últimos remanentes de dinero para dejar estandarizados los establecimientos para los traspasos. Lo que se quería hacer, se tuvo que ir ajustando lo cual desde un inicio era mejorar o agrandar el Jardín, segundo se quería mejorar baños y conectarlo al establecimiento y mejorar este; tercero era mejorar el gimnasio, debido a las exigencias de las nuevas normas que se requerían esto no se pudo, porque se debía contemplar solo conservación, no ampliación ni construcción, por lo que se modificó.

SECPLAN informa que el representante legal es María José Paillacar Velásquez, también indica su número de R.U.T, además señala que la empresa no tiene mucha experiencia en obras



públicas, presento más experiencia en obras privadas, la cual no se contabilizo porque nosotros en las bases indicaba experiencia en obras públicas. **Sr. Alcalde** consulta cual era la otra empresa. **SECPLAN** señala que la otra empresa tampoco presentaba mucha experiencia en obras públicas y el representante legal también era una mujer y en la visita a terreno solo vinieron tres empresas las cuales eran mujeres. **Sr. Alcalde** consulta al **SECPLAN** que empresa está haciendo el proyecto de veredas. **SECPLAN** responde que la empresa Hurtado.

Concejal Reinbach consulta que es lo que se va hacer en la Escuela de Cañitas específicamente. **SECPLAN** indica “que el volumen de la prebasica, se hizo pasar por conservación pero básicamente se va hacer todo de nuevo, con los baños pasa lo mismo se mantendrán las paredes pero se cambiara todo, se quería hacer baños nuevos adosados al colegio, pero no se pudo porque no se permitía”. **Concejal Reinbach** consulta si los M\$123.000 están destinados exclusivamente a un numero de factores que hay que corregir o se puede usar para ir acomodando de acuerdo a las necesidades reales. **SECPLAN** señala que hoy en día hay que hacer lo que indica el proyecto, que es la conservación de la pre-básica, la conservación de los baños y gimnasio, pero en el camino se quiere ver si se pueden modificar, como son fondos de educación pública, se tiene que ver primero como es la rendición de dichos fondos, la revisiones de ellos y así poder ir viendo si se pueden hacer modificaciones al proyecto de conservación. **Concejal Blanco** consulta si tiene un alto valor adosar los baños al colegio. **SECPLAN** señala que no es mucho el valor, se va a ver durante la ejecución del proyecto que se puede hacer. **Concejal Blanco** señala que esto era lo más necesario y lo más lógico en hacer. **SECPLAN** indica que se conversó con el director del DAEM, que mientras se esté ejecutando el proyecto, ellos como departamento con sus maestros puedan generar esta conexión y hacer esto en conjunto con el proyecto y con el departamento de educación.

SE SOMETE A VOTACIÓN EL MEMO N°29 DE SECPLAN, QUE SOLICITA APROBACION PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA ADJUDICADA AL PROYECTO.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJALA HERNÁNDEZ	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°803

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL MEMO N°29 DE SECPLAN, QUE SOLICITA APROBACION PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA ADJUDICADA AL PROYECTO.



2.2.- CARTA DE COMPROMISO PROYECTO “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN CENTRO DIURNO ADULTO MAYOR LOS MUERMOS, CÓDIGO BIP 40020580-0”.

SRS. CONCEJALES Y ALCALDE FIRMAN.

2.3.- CARTA DE COMPROMISO PROYECTO “REPOSICIÓN CUARTEL 4TA COMPAÑÍA DE BOMBEROS, LOS MUERMOS CÓDIGO BIP 40020577-0”.

Concejal Reinbach señala que tendrán menos espacio, ya que será solo de un piso. **SECPLAN** señala que este proyecto en general es complejo, porque la reparación del cuartel que ellos siempre solicitaron debe ajustarse siempre a la normativa de Bomberos y ellos no permiten tener dualidad como tener una sede en el segundo piso y tener un cuartel de Bomberos en el primero, de hecho en el proyecto del cuartel general de Bomberos ni siquiera le permite tener el salón de estar que ellos quieren, debido a esta nueva normativa, paso a ser de un piso este cuartel de Bomberos y ellos ajustarse para continuar haciendo sus reuniones en este lugar como Junta de Vecinos, mientras consiguen un terreno para que a futuro se pueda construir una sede social, indica que dicho proyecto cuenta con la aprobación de Bomberos. **Concejal Reinbach** señala que dicho cuartel como fue atacado por termitas, y para extinguirlas es súper complicado. **Sr. Alcalde** señala que eso ocurre en el cuartel de la segunda compañía de Bomberos pero este proyecto es de la Cuarta Compañía, “Matadero”. **SECPLAN** comenta que en dicho proyecto solo se mantendrá de la infraestructura actual la base de cemento; y en la segunda compañía de Bomberos, se sacó todo no quedo parte de la infraestructura. **Sr. Alcalde** señala que se conversó con esta junta de vecinos para ver un nuevo terreno para su sede social; ya que ellos originalmente son “los originales propietarios de la sede social que esta frente al taller de Vallejos”, pero se está viendo un nuevo terreno en su sector para que tengan su sede social.

SRS. CONCEJALES Y ALCALDE FIRMAN.

2.4.- CERTIFICADO DE CONCEJO “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN CENTRO DIURNO ADULTO MAYOR LOS MUERMOS, CÓDIGO BIP 40020580-0”

SRS. CONCEJALES Y SECRETARIO MUNICIPAL FIRMAN.

2.5.- CARTA PARROCO DE LA COMUNA PADRE MARIO NAVARRO ANDRADE.



Junto con saludarlo y expresar mis mejores deseos para este año que hemos iniciado, vengo a usted en nombre de la comunidad parroquial a exponer la situación acontecida con las contribuciones del terreno donde esta construido el salón comunitario San Pedro.

Primero que nada vuelvo a expresar nuestro agradecimiento a usted y al Municipio por las gestiones y construcción de este salón, que tanto bien ha hecho a la comunidad en los momentos más difíciles de una familia, como es la despedida de un ser querido, junto a ello paso a exponer la situación acontecida. En el año 2013 la parroquia cedió en usufructus el terreno al municipio para realizar las gestiones necesarias en la obtención de recursos y posterior construcción del salón, esto se hizo sin ninguna deuda en contribuciones. Posterior a esto, junto con la aprobación de los fondos y construcción, se debía haber realizado el cambio de uso de suelo y seguir con el pago de contribuciones, lamentablemente aquí hubo una confusión, tanto por parte del municipio como de la parroquia, quedando ambos trámites sin realizar, lo que llevó a que al día de hoy tengamos una deuda de \$3.187.129.-, monto que para nosotros es imposible poder costear.

Por lo anteriormente señalado, es que venimos a usted para solicitar subvención de ese monto y, poder así pagar la deuda, a la vez evitar que el terreno vaya a remate, teniendo por parte nuestra, de aquí en adelante la claridad que somos quienes debemos seguir cumpliendo con estos pagos.

Esperando que esta solicitud sea bien acogida y podamos una vez más contar con su comprensión y ayuda me despido deseándole paz y bien.

Sr. Alcalde señala que se tiene visto presupuestariamente este tema. **Concejal Gallardo** señala que el solicita los recursos. **SECMUN** señala que sí, además indica que cuando se solicitó el terreno solo se pidió para presentar el proyecto “fue un usufructo”, no asumimos, además inmediatamente se hizo un reglamento y se traspasó a ellos, entonces no asumimos el pago de contribuciones y el Padre asumió que así era, comenta además que se comunicó con el encargado de finanzas de la vicaría y bueno ellos tampoco tienen los recursos como para hacerlo porque eso lo hace las parroquias no lo hacen a nivel de vicaría y el Padre hizo las consultas en el SII y no fue buena, le dijeron que la iglesia tiene los recursos como para cancelar, entonces el está algo desesperado con este tema, porque realmente o tienen los recursos para



cancelar esto. **Concejal Barrientos** consulta por la legalidad de esto, de traspasar recursos o asignar a una institución que le corresponde a un privado en este caso a un civil, consulta cual es la facultad para aprobar esta transferencia de recursos. **SECMUN** indica que el director de control está de vacaciones, pero según lo tiene por entendido, es que puede subvencionar a las Organizaciones que contribuya, al objetivo que tenga el municipio como este es un salón velatorio que es un servicio comunitario estaría relacionado, ahora ya en más profundidad señala que no se puede referir, ya que no tiene la certeza, señala que se tendría que pedir un pronunciamiento de este tema. **Concejal Gallardo** indica que la solicitud tendría que hacerlo el Comité Católico de San Pedro, ya que la solicitud la está haciendo el cómo Párroco y debe hacerlo una Organización con personalidad jurídica vigente, señala que hay que averiguar esto y decirles a ellos que realicen la solicitud como comité. **Concejal Toledo** consulta cuando es el monto adeudado. **SECMUN** señala que al parecer son 4 años de contribuciones adeudadas. **Concejal Barrientos** consulta si ellos aportaran también en el pago de esto, porque este comité cobra por el uso de este salón. **SECMUN** indica que con estos recursos ellos cancelan los suministros básicos y el aseo de esto. **SECPLAN** señala que el compromiso de ellos es hacerse cargo de las contribuciones de aquí para adelante, ellos solo solicitan para poder regularizar la deuda.

SE CONCUERDA EN VER LA LEGALIDAD DE ESTE TEMA Y LUEGO DE ELLO VER EN EL PRESUPUESTO, PARA VER LA FACTIBILIDAD PARA PODER REALIZAR EL TRASPASO AL COMITÉ CATOLICO SAN PEDRO.

SE SOMETE LA VER LA LEGALIDAD DE ESTE TEMA Y LUEGO DE ELLO VER EN EL PRESUPUESTO, PARA VER LA FACTIBILIDAD PARA PODER REALIZAR EN EL TRASPASO AL COMITÉ CATOLICO SAN PEDRO

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJALA HERNÁNDEZ	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°804

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, VER LA LEGALIDAD DE ESTE TEMA Y LUEGO DE ELLO VER EN EL PRESUPUESTO, PARA VER LA FACTIBILIDAD PARA PODER REALIZAR EL TRASPASO AL COMITÉ CATOLICO SAN PEDRO

2.6.- APROBACIÓN DE BASES CONCURSO REINA FLOR DEL ULMO 2020.

Como cada verano junto a la oferta programática de actividades la ilustre Municipalidad de Los Muermos, está en búsqueda de 5 candidatas a reina quienes se disputarán la preciada corona del certamen a través de diferentes actividades y pruebas para convertirse en la Reina Flor de ulmo de este evento veraniego y festivalero.



El factor más importante es que tenga las ganas de representar genuinamente los valores de la juventud de la mujer muermína.

Que la elegida tenga una participación activa dentro de las actividades sociales de la comuna, que conozca la realidad en temas relevantes como son personas de la tercera edad, infancia y adolescencia, prevención en consumo de drogas y alcohol, ayuda constante en levantar el comercio muermíno y el turismo rural de la comuna.

Bases del Concurso

- Ser residente de la Comuna de Los Muermos, comprobable con un certificado de residencia, extendido por su Junta de Vecinos.
- De ser extranjera tener residencia definitiva y tener al menos dos años en la Comuna de Los Muermos.
- Tener como mínimo 17 años y 6 meses cumplidos a la fecha, hasta 24 años cumplidos.
- De no contar con la mayoría de edad, presentar una autorización notarial firmada por sus padres o adultos responsables.
- Situación académica acorde a su edad.
- Presentar papeles de antecedentes sin registros.
- Soltera.
- No haber sido candidata en certámenes de belleza anteriormente.
- Firmar un documento de probidad, para aplicar en todo el certamen.
- Se aplican las mismas condiciones para su galán o acompañante.

El primer llamado a la entrevista de pre selección está programado para el día lunes 28 de enero a las 11:00 horas en el salón biblioteca.

Donde se les hará una entrevista personal por las encargadas del certamen para elegir a las 5 candidatas que serán presentadas oficialmente a la comuna dentro de los días próximos en las actividades de verano.

Vestimenta:

- Jeans
- Polera blanca
- Zapatos a libre elección
- Maquillaje y peinado a libre elección

El sistema de elección de la Reina será a través de un sistema mixto:

1. Desempeño de las Candidatas y Compromiso en cada una de las Actividades Planificadas, evaluado por comisión organizadora.
2. Baile colombiano presentado en Asado Muermíno. Evaluado por jurado.
3. Votación de cada Stand presente en Asado Muermíno. Supervisado por el jurado.
4. Presentación de cada candidata en las jornadas de “Festival Los Muermos”. Evaluado por jurado.
5. Vídeo de las candidatas en la localidad de Estaquilla. Evaluado por jurado.
6. Convocar la mayor cantidad de parejas en la actividad Tugar Tugar organizada por SENDA PREVIENE.
7. Votación en Redes Sociales; Facebook e Instagram.

JURADO COMPUESTO POR:

- Srta. Pamela Romero, Reina Flor del Ulmo año 2015.
- Sra. Karina Uribe, profesional Notaría de Los Muermos.



- Sr. Christian Schöfer, abogado Oficina de Protección de Derechos de Infancia y Adolescencia de la comuna de Los Muermos.

PREMIOS:

Para la Reina Flor del Ulmo 2020

- Corona y bandas oficiales del concurso, las que serán de su propiedad una vez terminado su reinado.
- \$500.000 quinientos mil pesos en efectivo en efectivo.

• Para la Bi - Reina Flor del Ulmo 2019

- Corona y bandas oficiales del concurso, las que serán de su propiedad una vez terminado su reinado.
- \$250.000 doscientos cincuenta mil pesos en efectivo.

• Para el tercer lugar Reina Flor del Ulmo 2019

- Corona y bandas oficiales del concurso.
- \$100.000 cien mil pesos en efectivo.

• Para el cuarto lugar Reina Flor del Ulmo 2019

- \$100.000 cien mil pesos en efectivo.

• Para el quinto lugar Reina Flor del Ulmo 2019

- \$100.000 cien mil pesos en efectivo.

SECMUN señala que son las mismas de cada año, solo que para este año se cambiaron los premios, el año pasado se entregaron M\$800. Y este año se entrega al primer lugar M\$500; y segundo lugar M\$250 y los otros M\$300 se repartirán en los otros tres últimos lugares del concurso, a modo de incentivar a las jóvenes a participar de este concurso. **Concejal Toledo** señala que hay un buen grupo de jóvenes participando, además no la han expuesto mucho a situaciones. **SECMUN** señala que este año la oficina de OPD está trabajando con ellas, quienes han realizado un excelente trabajo no la han expuesto a situaciones con el público y para hoy en la coronación, va hacer todo muy corto, no les harán pregunta ni nada de eso, para que nadie entre en pánico y no contesten y después salgan estigmatizada, se han tenido todas esas precauciones, lo que se quiere hacer es elevar la participación del concurso. Concejal Gallardo consulta si alguna había participado años anteriores. **SECMUN** señala que estaba dentro de las bases no serlo. **Concejal Toledo** señala que se estaba hablando que una de ellas ya se había presentado, pero lo que paso realmente fue que ella en la etapa de votación se retiró y no alcanzo a ser candidata oficial y esto fue el año antepasado “al parecer”, a mí me consultaron y



yo di esa declaración, porque era la Joven Muñoz de Quillahua. Concejal Gallardo señala que a él le consultaron por esto.

SE SOMETE LAS BASES DEL CONCURSO REINA FLOR DEL ULMO VERANO 2020

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJALA HERNÁNDEZ	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°805

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA BASES DEL CONCURSO REINA FLOR DEL ULMO VERANO 2020.

SRS. CONCEJALES PROPONEN REALIZAR LAS PROXIMAS DOS SESIONES DE CONCEJO EL DÍA JUEVES 20 DE FEBRERO EN EL TRANCURSO DE LA MAÑANA Y LA OTRA EN LA TARDE.

SE SOMETE A VOTACIÓN ESTA MOCIÓN.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJALA HERNÁNDEZ	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°806

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, REALIZAR LAS PROXIMAS DOS SESIONES DE CONCEJO EL DÍA JUEVES 20 DE FEBRERO EN EL TRANCURSO DE LA MAÑANA Y LA OTRA EN LA TARDE.

3.- VARIOS

Concejal Reinbach se refiere con respecto al tema del congestionamiento vehicular post show del festival, no sé porque la calle Westermayer esta tan congestionada, no sé cómo está organizado si hay alguna planificación, si hay alguna salida. **Sr. Alcalde** señala que no hay ninguna planificación. **Concejal Reinbach** señala si hay Carabineros. **Sr. Alcalde** señala que si hay pero es complejo dirigir el tránsito, además señala que ayer no hubo transbordador hacia Maullín y muchas personas tuvieron que devolverse por eso había tanta congestión. Concejal



Blanco comenta que la gente de Maullín le informaron que llegaron a sus casas a las 4 A.M. señala que la ruta de Los Guindos también descongestiona bastante, es una ruta complicada. **Concejales Gallardo** señala que se hace complejo para las ambulancias en un caso de emergencia en estos casos, también se hizo complejo para la ambulancia acceder donde la mujer que se desmayó. **Concejales Barrientos** señala que aprovechando que estamos en este tema quiero señalar que la semana pasada recibí dos reclamos en contra de Carabineros; una de una dirigente sindical y otra de una persona natural que es comerciante y todo parte por el apuñalamiento de la persona en la fiesta costumbrista “Rayando La Papa”, cuando llaman a Carabineros y ellos le dicen que la única patrulla que tienen es la de Cañita. Y la otra denuncia que hace la dirigente de la JJ.VV es que llaman y no contesta Carabineros “no sé si fue para mejor o peor el cambio de Capitán”. El segundo tema es referente al Festival Los Muermos, ya nos dimos cuenta de que no es lo mismo, el año pasado evidenciamos esto, los mismos Bomberos nos dijeron el otro día en la reunión de comisión, que el problema son los estacionamientos, por ejemplo si ellos quisieran salir para una emergencia en un carro grande no podrían por las condiciones que se están dando para este Festival. En mi opinión personal “para mí el Festival estaba bien solo hasta el jueves, como era desde un comienzo, a mí me parece que el día viernes está demás, por los riesgos que implica, ahora no me pondré en ninguna negativa, sino al contrario tenemos que tener el espíritu y la convicción de que nada malo va a ocurrir, sin embargo nosotros como municipalidad tenemos que tener lo menos algunos resguardos por ejemplo un informe del prevencionista de riesgo de este evento que se hace aquí, con este escenario con este tipo de rejas, con esta cantidad de guardias y con la cantidad de guardias que van a estar resguardo los espectáculos más masivos que tienen cierto riesgo. El espectáculo de ayer, el de antes de ayer fantástico! Y el de hoy sé que será lo mismo y el del día viernes espero que también sea lo mismo igual o mejor, yo en lo general siempre estado de acuerdo con este tipo de eventos, yo creo que aquí nadie puede comenzar a negar que desde el punto de vista económico de Los Muermos, que genera, porque aquí no se le está dando un bono a la gente, se le está dando una oportunidad de generar ingresos todos los días, por la cantidad de gente que llega y esto nadie lo puede discutir y la gente que viene de afuera nos felicita por el Festival, sin embargo a lo menos nosotros como municipalidad debemos resguardarnos con un prevencionista de riesgo por cualquier situación. **SECMUN** indica que se hizo con anterioridad el Plan del que contempla también el informe del prevencionista de riesgo y fue ingresado a la Prefectura de Llanquihue antes que iniciarían las actividades del Festival Los Muermos, también informa que sostuvo una reunión con Carabineros y también se entrevistó con la Gobernadora y con el delegado de la zona de Carabineros, para ver el tema de la seguridad, estos días para su conocimiento, Carabineros está súper ocupado con lo que sucede a nivel nacional y hemos tenido adicionalmente 35 Carabineros que están a cuartelados, al igual que el año pasado nosotros le solicitamos que no se visibilizaran, porque también no se quiere provocar a la gente, porque como se sabe, ya el año pasado era difícil colocar a Carabineros a exponerlos y este año es decirle “atáquenlos”, por esto es que Carabineros está ha llamado y solo se está haciendo patrullaje en las poblaciones para evitar robo o hurto en las casas “porque hay que decirlo, somos un pueblo muy pequeño, somos confiados” y además agrega que para esta oportunidad tenemos 40 guardias adicionales que el 90% tiene el curso de guardias y la mayoría son ex Carabineros. Referente al día viernes, y a la preocupación que existe para este día por la presentación de la Agrupación Marilyn, si bien es cierto la música y el público que



ellos atraen, es algo similar a Damas Gratis, se estudió los conciertos que ya ha realizado esta agrupación en otras comunas y tomamos la decisión de traerlos porque el público que atraen ellos, es un público un poco más adulto de gente trabajadora. En Rio Bueno en su presentación de este grupo hubo un problema pero fue por una rencilla anterior de un grupo de personas, no fue un ataque a la institución pública, o de la Organización o al grupo, netamente fue una rencilla anterior. Por lo que consideramos que no exista mayor problema. Este año nos preocupamos de no traer grupos que incitaran a temas políticos ni de derecha ni izquierda porque hoy en día lo que provoca es el discurso, entonces en eso si nos preocupamos de que no tengamos personas que estén relacionadas a la contingencia social. **Sr. Alcalde** señala que para el tema de contingencia nacional Carabineros tiene todo un contingente de funcionarios, que no sé, pero tenemos personal de Carabineros a civil entre la gente al igual que el año pasado, señala que para el día viernes se adelantó el show para así terminar temprano con el espectáculo, se concordó con la Radio Punto 7, Bio- Bio y Red Acogida informar esto, los artistas tampoco tienen problemas. **Concejal Barrientos** consulta que dice la cámara de comercio al Respeto. Sr. Alcalde señala que ellos alegan al respecto. **Concejal Barrientos** consulta si es verdad que ellos presentaron una carta. **Sr. Alcalde** responde que sí. **SECMUN** señala que en la realización de estos eventos es un riesgo que se corre traiga quien se traiga, el problema es que no se tiene control en el ingreso de personas al evento, siempre vamos a estar expuesto a algún riesgo, lo que no nos pueden decir es que no hayamos adoptados a las medidas tendientes a evitarlo ahora nosotros como municipalidad tenemos que trabajar con un tema que es el paradigma de la comuna que es tratar de cambiar el miedo de la gente, porque si bien la gente se preocupa y crean una paranoia colectiva y es comprensible por la cantidad de gente que nos visita para estos eventos. **Sr. Alcalde** señala que hay que cambiar los paradigmas de la gente de nuestra comuna y hay que seguir con esta proyección para la comuna ya que nos beneficia y con respecto al comercio ambulante, no lo podemos parar, esto no se puede parar a nivel, no tendríamos que hacer nada entonces “porque es la única forma de evitar”, ellos alegan que no han vendido nada y yo ayer hice una ronda y las “chicas Oyarzun, tenían unas cuantas empanadas que le quedaban”. **SECMUN** señala que esta nueva forma de situarnos en el contexto regional, va a tener un costo. Siempre nos están solicitando que fomentemos el turismo y posicionar la comuna en un concierto es muy difícil. Tenemos que sentirnos orgullosos ya que realizamos un Festival en que toda la gente habla bien de este y lo realizamos con la mitad de los recursos que lo realizan otras comunas. **Concejal Reinbach** señala que es un orgullo tener artistas que después están en el Festival de Viña del Mar, es un orgullo para mí tener en la comuna este tipo de artistas. **SECMUN** señala que Paloma Mami es primera vez que trabaja para un municipio y después de aquí no vuelve a Chile. **Concejal Reinbach** señala que en el estadio Nacional 300 carabineros no pueden con una turba de 30 personas haciendo desmanes. **Sr. Alcalde** señala que él quiere que esta comuna crezca, que se haga conocida por la calidad de espectáculos que se realizan. **Concejal Reinbach** señala que era impresionante como niños de 7 años aproximadamente coreaban las canciones de “Paloma Mami”. **Sr. Alcalde** informa que el costo para traer esta artista finalmente fue de M\$28.000, tras conversación y una serie de trámites previos directamente con ella, y no es así como se comenta en las críticas de redes sociales. **SECMUN** señala que no se sabe “lo artesanal que somos nosotros, nos critican y nos ven como competencia las demás comunas, pero nosotros no tenemos una productora detrás para abaratar costo, los mismos funcionarios municipales que trabajamos durante todo el día,



la tenemos que hacer de productora para ahorrar costos y nosotros como funcionarios ni siquiera cobramos horas extras y es ahí donde se ve la diferencia porque las cosas se hacen con cariño con dedicación. **Sr. Alcalde** informa que desde un inicio se tenía a Maricela en el programa y era único concierto en Chile hasta el momento, pero después se nos bajó este concierto por un tema de ella, “falleció su mamá y no pudo viajar”, después de esto se comenzó a ver que artistas traer al Festival, segunda alternativa era traer el artista Diego Torres, pero lo atrapo la cadena Colombiana como exclusivo y posterior se comenzó a buscar alternativas, finalmente se liquidó el tema de traer a Paloma Mami. **Concejal Reinbach** señala que en su casa había personas de Puerto Montt y Santiago que lo único que querían era ver a Paloma Mami. **Sr. Alcalde** señala que a él le afecto mucho cuando para el mundo, según el concurso de Fanta, la Comuna era la más aburrida del mundo, señala que le afecto en el ámbito de su trabajo, de que hagan un concurso para que gente de otras partes del planeta vengan a alegrar a “la gente aburrida” eso me afecto en lo profundo..... **SECMUN** señala que el municipio de Los Muermos va avanzando de la mano con la gente, porque en otras comunas como Maullín por ejemplo la Municipalidad avanza pero la gente no lo hace y eso se ve. **Concejal Reinbach** señala que él tuvo una pequeña discusión con el Alcalde de Puerto Varas, porque me pregunto cómo lo hacíamos, entonces le señale que me consultará que generamos sería mejor consultar, no sé si ustedes saben, pero con el puro impuesto del combustible de todos los vehículos que vienen de afuera de todo el movimiento interno, cuanto impuesto solo en combustible estamos generando para el país y fuera de los beneficios que tenemos para que la comuna tenga un panorama entretenido y bueno no solo para la nuestra sino también para provincia y la Región. **Sr. Alcalde** comenta que en lo personal nunca le ha agrado esperar en una fila de autos, estar en un taco, pero ver que hay un taco de vehículos que desean ingresar a tu comuna y que después tengan que esperar por horas para poder salir nuevamente y vinieran a tu pueblo a ver algo es algo totalmente satisfactorio, saber que hay mucha más gente interesada en venir a la comuna y en conocernos. Reconozco que nos faltan mil calles para solucionar el problema de atochamiento como el de ayer, tal vez nunca los solucionemos, pero son los costos para lograr este tipo de movimiento en la comuna. **Concejala Hernández** señala al Sr. Alcalde que los comentarios que realizan siempre serán en beneficio y nunca en contra del municipio, siempre se quiere trabajar para el desarrollo de la comuna. Tenemos todos los temores del día viernes, Dios quiera que no pase nada más ese día, considera que todos estamos en el mismo carro y hay que darle para delante, no se sienta atacado por las consultas y sugerencias, netamente somos los representantes de la gente y estas son dudas que nos hacen llegar a nosotros. Se refiere también al tema de señal ética indicando la salida de la comuna, porque andaba mucha gente perdida. **Concejal Barrientos** sugiere instalar señal ética como cuando se indica las fiestas costumbristas, pero esta vez de salida. **Sr. Alcalde** concuerda con esta moción planteada por la concejala Hernández. **SECMUN** señala que para el próximo año se está pensando si nuevamente se realiza el Festival, en realizar un cierre en el perímetro. **Sr. Alcalde** señala que se tenía pensado cerrar el perímetro así como se hace en el Estadio Nacional, pero viendo el tema de la contingencia nacional, se pensó mejor en no hacerlo. El día de ayer Carabineros tenía considerado sacar a todo el comercio ambulante, pero nosotros detuvimos esto mejor porque esto sería provocar a la gente y tal vez ocasionar algo peor en la comuna, el problema es que Carabineros no quiera actuar, nosotros preferimos evitar cualquier tipo de problema y posterior discurso. **Concejal Blanco** señala que también todo este movimiento de personas



provoca un ingreso adicional en hospedaje, había mucha gente que necesitaba donde quedarse, la gente vio un forma de generar ingresos extra de esta forma. **Sr. Alcalde** señala que hay mucho movimiento de gente y esto da utilidades a todas las personas de la comuna de una u otra forma.

Concejal Reinbach informa que el día de hoy está citado debido a que le llego una observación de su campaña política, señala que al principio cuando realizo su rendición de campaña estaba todo al día sin ningún problema, pero sin embargo hace 6 meses atrás le llego una cobranza debido a un deuda de esto, la cual no hice caso en su momento porque tenía todo según yo en regla. Ahora está citado por Tesorería General de la Republica con orden de embargo si no me presento. **Concejal Barrientos** señala que hubo un problema con las rendiciones y por ese problema se aplicó una multa de M\$200. Y esta multa fue al 92% de los concejales a nivel nacional. **Concejal Reinbach** señala que su rendición fue aceptada y llevo mi carpeta para presentar esto.

Concejal Toledo señala que no tiene temas varios al respecto.

Concejal Gallardo señala que en las noches de festival existen dos tipos de público, uno es quienes vienen a ver el show y el otro quienes vienen en familia y anda consumiendo en ningún momento se percibía algo malo, además agrega que vio mucho Carabinero en civil observando.

Concejala Hernandez señala que paso el día de hoy por la plaza y evidencio que no existen destrozos en las áreas verdes. **Concejal Barrientos** señala que los turistas una de las características de Los Muermos es la amabilidad, la gente en los negocios, restaurantes, lo tratan muy amablemente, entonces esto produce a que la gente externa no haga destrozos no toque nada.

Concejal Gallardo señala que tiene una petición de la Familia Alvarado de Llico Bajo, señala que están trabajando maquinaria vial de un privado y ellos quieren ver la posibilidad de que el municipio contrate este equipo para el mejoramiento de su camino. **Sr. Alcalde** señala que ya hablo con estas personas y es imposible este requerimiento ya que el particular no está en el Portal de Proveedores, no está por convenio marco, como quiera llamársele **Concejal Gallardo** consulta si a futuro se tiene contemplado mejoramiento vial. **Sr. Alcalde** señala que se tiene considerado a fines de Febrero.

Concejal Hernandez señala que no tiene temas varios ya los resolvió.

Concejal Blanco señala que en varias partes de la ciudad se están reparando veredas. **Sr. Alcalde** señala que sí, unas están reparando la Fibra Óptica y otras la empresa Hurtado por proyecto municipal. **Concejal Blanco** señala que las que se están construyendo en avenida Padre Nelson Aguilar, se había solicitado hacerlas más anchas. **Sr. Alcalde** señala que estas al parecer son las que estaría reponiendo la empresa de fibra óptica.

Sr. Alcalde señala que el día domingo será el desfile de aniversario de la comuna, habrá una misa, para este día habrá un pequeño homenaje para cumplir con la tradición, por un tema de



I. Municipalidad De Los Muermos
Antonio Varas N°498 – Fono 65-2773950/65-2773919
E-Mail secmun@muermos.com
Los Muermos –Chile
Secretaria Municipal

tiempo no se logró concretar una banda del ejército, por lo que participará la banda de Fresia. Finalmente de esto solo quedarán las fiestas costumbristas restantes.

Sr. Alcalde señala que se quería hacer una fiesta de término del verano en la localidad de Estaquilla pero previa conversación con Gobernación no se puede hacer. Además señala que una vez finalizado el festival se entregará el detalle de todos los gastos realizados en el Festival que aproximadamente no debería superar entre todo más de los M\$150.000. **Concejal Barrientos** agrega que este año el escenario es excelente es mucho mejor que los años anteriores y todo el público puede apreciar bien de los shows.

Se levanta la sesión siendo las 12:20 HRS.

TATIANA MOYA LEIVA
SECRETARIO MUNICIPAL

EMILIO GONZÁLEZ BURGOS
ALCALDE